**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-173/12**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

El Foro Mundial de Educación en Ingeniería (WEEF 2012) que organizan la Universidad Tecnológica Nacional Consejo Federal de Decanos de Ingeniería, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre el 12 y el 18 de octubre; y

**CONSIDERANDO:**

Que este Foro, que se realiza por primera vez en Argentina, reúne a las mayores y más importantes organizaciones mundiales dedicadas a la Educación de Ingeniería y pretende ser el ámbito en el cual se discutan estas cuestiones con el objetivo de definir políticas y estrategias que aporten al Desarrollo Sostenible y a la Inclusión Social desde la Educación;

Que el Ministerio de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias ha resuelto becar a 300 alumnos de todo el país para que puedan asistir a dicho evento;

Que cinco alumnos de las carreras Licenciatura en Ciencias de la Computación e Ingeniería en Computación han sido beneficiados con una beca;

Que la misma cubre el costo de inscripción en el Congreso, el alojamiento, la comida pero no el traslado desde y hacia el lugar de origen;

Que en la medida que el estado financiero de este Departamento lo permita, es de interés de esta unidad académica que sus alumnos avanzados participen en todas aquellas actividades que los afiancen en su formación profesional;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión ordinaria del 26 de septiembre de 2012**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1º).-** Otorgar una ayuda económica a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación, de PESOS SETECIENTOS ($ 700.-) destinada a cubrir los gastos de traslados para asistir a Foro Mundial de Educación en Ingeniería (WEEF 2012) que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre el 12 y el 18 de octubre de 2012.-

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Legajo Nº** | **Apellido y Nombre** | **Carrera** |
| 75587 | Federico Martínez Gravino | Ingeniería en Computación |
| 89658 | Brian Emanuel Magario | Ingeniería en Computación |
| 86080 | Virginia Friedrich | Licenciatura en Ciencias de la Comp. |
| 91053 | Matías Nicolás Selzer | Ingeniería en Computación |
| 85429 | Alberto Magin Suarez | Ingeniería en Computación |

**///CDCIC-173/12**

**Art. 2º).-** Establecer que los mismos deberán acreditar su asistencia al mencionado evento y elevar un informe grupal a su regreso, de las actividades académicas desarrolladas.-

**Art. 3º).-** Afectar presupuestariamente el presente gasto al Centro de Costo 215 - Viajes Extracurriculares de las partidas presupuestarias del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación. -

**Art. 4º).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a los fines que corresponda; tome conocimiento Rectorado; cumplido, archívese.---------------------------------------------------------------------------------------------------------